



Quarante maravedis.

SELLO QUARTO, GUARES
TA MARIA VEDIS, AÑO DE MIL
Y CHICCENTOS Y QUATRO.

mil ochocientos y quattro: Segunro el Conreso Tuncia y Recam
de ella araver los vien. Dr. Juan Fornecilla oíl Puerro Rec.
ppatio Decano del Ayuntamiento y Representante del Tuncidicion de
denaria en la misma con aprobaron oíl Rd y Supremo Consejo
de Carrilla, Dr. Pedro Lopez Oviedo, Dr. Alejandro en Campo Recam
Dr. Juan Navarro Avirre; Dr. Giner en Moya; Dr. Manuel de
nillo y Ferrero, Dr. Agustin Poerello Dr. Antonio Garcia Recam
Reyes ppato Dr. Toribio Burque Diputado oíl Comun, y Dr.
Juan G. Diego Meloarejo Fron Sindicato oral precedido curazón
ante diem expresa oíl asunto que haderratarse y expre
dio en la forma Sig te

Dijo en la forma sig.
Dijo que el Ayuntamiento de un oficio del Dr.º Alvaro
Montenegro Intendente General de la Ciudad de Puebla y
su Reino en las cosas en ella donde que rige en que se reprende
que aviose de intermedio, sin otra mas dilaz. en el Pueblo
una Varon del total valor que en este pueblo nacio la Venta de Ag
uacate ocho años y mil servicios y venturas y mueras, harto
de odiar a los yates incluyendo su reprobacion de la cantidad que
produjo en cada uno ocho años segun el Cobre por el Dr.
o administrador en que ha gozado de la villa acorde
se otros que cumplen y se convierte en el Cobre
con lo que se concluyo ere Ayuntamiento que sumaron dos
hijos. en que doliere a la villa de Puebla

~~Hier. si que voyez dans cette enveloppe~~
Lourillard Lopez Moyard Tonnerre ~~Pocaille~~ Pocaille
Camponecchia ~~et~~ Mariano
Briquet ~~et~~ Mariano Melgarejo ~~et~~ Mariano

*Mr. J. P. Thompson
Dr. Antonio Moncada*

En la villa de Taxcoacan entran al de Robles